

DECRETO Nº 195/2023

VISTO:

La necesidad de ampliar y reformular algunas de las partidas del Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Municipal del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario plantear modificaciones en los montos de dinero disponibles en partidas cuyos movimientos son necesarios;

Que, según el resumen financiero emitido por Secretaría Administrativa a la fecha, se observa la necesidad de la modificación que aquí se plantea;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

DECRETO

ART.1°)-APRUÉBASE, la siguiente ampliación y reformulación del PRESUPUESTO GENERAL de GASTOS del Honorable Concejo Municipal para el ejercicio 2023 anexado al presente.-

ART.2°)-DÉ forma-----

SALA DE SESIONES 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.-PROYECTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA DEL H.C.M.-APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BOERO, PESTARINI, BASIGNANA, LUNA, VOTTERO, LAMBERTO.-